



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA



DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVIII

Martes, 3 de febrero de 1981

Núm. 26

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA A TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 730

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Se ha aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 11 de diciembre, el proyecto de instalación de alumbrado público en los jardines del castillo de la Aljafería, con un presupuesto de 4.321.860 pesetas.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley de Régimen Local queda expuesto a información pública el respectivo proyecto durante el plazo de quince días, haciendo constar que durante dicho plazo, a partir de la fecha de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrá ser examinado en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, y cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar observaciones o alegaciones, con los documentos que las justifiquen, sobre cualquiera de los elementos comprendidos en el proyecto.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 12 de enero de 1981. — El Alcalde-Presidente, Ramón Sáinz de Varanda. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 731

Se ha aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 11 de diciembre, el proyecto de zona verde exterior en el palacio de la Aljafería, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 145.638.729 pesetas.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley de Régimen Local queda expuesto a información pública el respectivo proyecto durante

el plazo de quince días, haciendo constar que durante dicho plazo, a partir de la fecha de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrá ser examinado en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, y cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar observaciones o alegaciones, con los documentos que las justifiquen, sobre cualquiera de los elementos comprendidos en el proyecto.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 12 de enero de 1981. — El Alcalde-Presidente, Ramón Sáinz de Varanda. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 732

Se ha aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 11 de diciembre, el proyecto de centro de transformación de 630 KVA, 10 KV, 380-220 voltios, para centro de formación profesional, sito en Valdefierro.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley de Régimen Local queda expuesto a información pública el respectivo proyecto durante el plazo de quince días, haciendo constar que durante dicho plazo, a partir de la fecha de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrá ser examinado en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, y cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar observaciones o alegaciones, con los documentos que las justifiquen, sobre cualquiera de los elementos comprendidos en el proyecto.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 12 de enero de 1981. — El Alcalde-Presidente, Ramón Sáinz de Varanda. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 733

Se ha aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 11 de diciembre, el proyecto de jardines en el grupo de viviendas «Arzobispo Doménech», cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 2.298.761'30 pesetas.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley de Régimen Local queda expuesto a información pública el respectivo proyecto durante el plazo de quince días, haciendo constar que durante dicho plazo, a partir de la fecha de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrá ser examinado en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, y cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar observaciones o alegaciones, con los documentos que las justifiquen, sobre cualquiera de los elementos comprendidos en el proyecto.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 12 de enero de 1981. — El Alcalde-Presidente, Ramón Sáinz de Varanda. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 771

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 1980, acordó modificar las Ordenanzas fiscales relativas al impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos, cementerios de Torrero y Villamayor y licencias de aperturas de establecimientos, aprobando asimismo la clasificación administrativa de las calles de la ciudad.

Todo para su aplicación y efectividad a partir de 1.º de enero de 1981.

Y en cumplimiento de lo determinado en los artículos 717 y siguientes de la vigente Ley de Régimen Local y 217 y siguientes del Reglamento de Haciendas Locales, queda expuesto al público el expediente en la Sección

de Hacienda, Economía y Finanzas de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, admitiéndose durante el expresado plazo las reclamaciones que se presenten por los interesados legítimos.

Zaragoza, 7 de enero de 1981. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 772

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 1980, acordó modificar la Ordenanza fiscal relativa al impuesto sobre la radicación, aprobando asimismo la nueva clasificación de las categorías de las calles a efectos de su integración en la mencionada Ordenanza.

Todo para su aplicación y efectividad a partir de 1.º de enero de 1981.

Y en cumplimiento de lo determinado en los artículos 717 y siguientes de la vigente Ley de Régimen Local y 217 y siguientes del Reglamento de Haciendas Locales, queda expuesto al público el expediente en la Sección de Hacienda, Economía y Finanzas de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, admitiéndose durante el expresado plazo las reclamaciones que se presenten por los interesados legítimos.

Zaragoza, 7 de enero de 1981. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 735

Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía

Resolución de 20 de enero de 1981 de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Zaragoza por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas de ocupación de los bienes afectados por las obras que se citan (expediente AT 50-78).

Declarados por Real Decreto 2.805 de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 313) de urgente ocupación los bienes y derechos necesarios para la construcción de la línea de transporte a 132 KV, denominada derivación a la SET exterior de Caspe de la línea Lérida-Escatrón, de la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», sociedad anónima («Enher»), al objeto de que sea de aplicación el procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 y concordantes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se convoca a todos los afectados por la expropiación, que se detallan en la relación adjunta, en los locales de la Alcaldía de Caspe, el día 24 de febrero de 1981, a las doce de la mañana, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno lo solicitase, se proceda al levantamiento de las actas previas de ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto deberán asistir inexcusablemente el Representante y Perito de la Administración, el Alcalde de Caspe o Concejal en quien delegue y los propietarios afectados, ejercitando los derechos que determina el artículo 52, en su párrafo tercero.

Esta resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia, en «Heraldo de Aragón», se expondrá en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Caspe y se notificará a los interesados directamente.

Zaragoza, 20 de enero de 1981. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Relación de fincas afectadas por las expropiaciones motivadas por la construcción de la línea a 132 KV, denominada derivación a la SET exterior de Caspe de la línea Lérida-Escatrón (expediente AT 50-78)

Finca número 1. — Don Manuel Albarada (calle Lafuente, número 18, de Caspe). Referencia catastral: Polígono 35, parcela 1.442. Huerta regadío. Afección: 8 metros de paso aéreo y un apovo (64 metros cuadrados).

Finca número 2. — Don Esteban Vicente Frau (calle Emilio Jover Aguilar, número 10, de Caspe). Referencia catastral: Polígono 35, parcelas 1.443, 1.444 y 1.397. Huerta regadío. Afección: 108 metros de paso aéreo.

Núm. 736

Autorización, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión, línea a 15 KV La Zaida-Velilla de Ebro. (AT 109-80).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria a petición de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A., con domicilio en Zaragoza (San Miguel, 10), solicitando autorización, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de línea eléctrica, situada en los términos municipales de La Zaida y Velilla de Ebro, destinada a mejorar la distribución eléctrica en la zona, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III y IV del Decreto 2.617 de 1966, capítulo III del Decreto 2.619 de 1966, Orden ministerial de 1.º de febrero de 1968, Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A., la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Origen: Apovo de la línea ET La Zaida, junto al río Ebro.

Final: Apoyo de la línea a ET Velilla de Ebro, junto al pueblo.

Longitud: 5.914'08 metros.
Recorrido: Términos municipales de La Zaida y Velilla de Ebro.
Tensión: 15 KV.

Circuitos: Uno.

Conductores: Tres de LA-56.

Apoyos: Hormigón y metálicos.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10 de 1966, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre.

Zaragoza a 16 de enero de 1980. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 869

Magistratura de Trabajo número 3

Subasta

Don Heraclio Lázaro Miguel, Magistrado de Trabajo de la número 3 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos que bajo el número 217 de 1978 se siguen en esta Magistratura de Trabajo a instancia de Pedro Martínez Rodríguez y Antonio Gil García, contra Francisco Arroyo Roldán, en reclamación de despido, en providencia de esta fecha he acordado sacar a venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes embargados como de propiedad del demandado que a continuación se relacionan:

Piso primero, letra B, en la primera planta superior, acceso por escalera segunda, de 41'75 metros cuadrados, sito en Compromiso de Caspe, 80, de esta ciudad.

El piso ha sido tasado en la cantidad de 1.500.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2), en primera subasta, el día 27 de febrero; en segunda subasta, en su caso, el día 6 de marzo, y en tercera subasta, también en su caso, el día 13 de marzo, señalándose como hora para todas ellas las once de la mañana.

La subasta se celebrará bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que para tomar parte en la misma los licitadores deberán depositar previamente en esta Secretaría el 10 por 100 del tipo de tasación, a excepción del acreedor ejecutante.

2.ª Que en primera subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, adjudicándose los bienes al mejor postor.

3.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con una reducción del 25 por 100 del tipo de tasación.

4.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del tipo de tasación que sirvió de base a la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido para que en término de nueve días pueda librar los bienes, pagando la deuda, o presentar persona que mejore la postura última, haciéndose previamente el depósito legal.

Núm. 739

Servicio Nacional de Productos Agrarios

JEFATURA PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Por la Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios de Zaragoza se anuncia concurso para la contratación de las operaciones de carga, descarga, estiba, desestiba y demás manipulaciones de cereales y otros productos durante un año, de acuerdo con el pliego tipo de cláusulas administrativas, particulares y técnicas, publicado en el tablón de anuncios de dicha Jefatura Provincial (sita en la calle Vázquez de Mella, núm. 8, piso 10).

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se acompaña al presente anuncio, deberán estar presentadas en el Registro de la Jefatura Provincial del «Senpa» en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y durante las horas de oficina.

La apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas de la Jefatura Provincial del «Senpa», a las doce horas del día siguiente hábil al que venzan los veinte días hábiles desde su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Por los licitadores se aportarán los documentos siguientes, en sobre B, en unión de los obligatorios y en el acto de presentarse la proposición.

Declaración jurada expresa (certificado en el caso de personas jurídicas) de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973.

Certificado acreditativo de que la empresa ha solicitado su clasificación ante la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, así como de estar en posesión del carnet de empresa para la actividad a que se contrae este concurso.

Patente de licencia fiscal del impuesto industrial, epígrafe 9.352, correspondiente al año en curso. En su defecto podrá acompañarse testimonio notarial de la misma, fotocopia legalizada notarialmente o certificado de la Delegación de Hacienda.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y Accidentes de Trabajo de su personal.

Zaragoza, 19 de enero de 1981. — El Ingeniero Jefe provincial, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 854

MORATA DE JALÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales queda expuesto al público el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de los pastos de «Peñarrasa», por término de ocho días, en la Secretaría del Ayuntamiento.

De no presentarse reclamaciones, o resultas éstas, se celebrará la subas-

ta a las doce horas del día siguiente hábil de cumplirse veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente de aparecer este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde, o Concejal en quien delegue. Si quedara desierta la primera subasta se celebrará una segunda al día siguiente de cumplirse veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la celebración de la primera.

Tipo de licitación. — El tipo de licitación se fija en la cantidad de pesetas 100.000, exclusivamente los pastos del Ayuntamiento.

Epoca de aprovechamiento. — Del 4 de mayo al 13 de septiembre del año en curso. Caso de efectuarse la adjudicación en fecha posterior a la del inicio empezará a contar el período de iniciación en la fecha de adjudicación.

Fianzas. — La provisional se fija en el 3 por 100 del tipo de licitación y la definitiva en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas. — En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a trece y durante los días hábiles, hasta el inmediato anterior al de la celebración de la subasta.

Modelo de proposición. — Don, de estado, de profesión, con domicilio en, calle, y documento nacional de identidad número, en nombre propio, o en representación de, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta del aprovechamiento de pastos de «Peñarrasa», se compromete a tomar para sí dicho aprovechamiento en la cantidad de pesetas, obligándose asimismo a aceptar todas y cada una de las condiciones del pliego.

(Fecha y firma)

A dicha proposición se adjuntará el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional y fotocopia del documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

Morata de Jalón, 22 de enero de 1981. El Alcalde, Justino A. Pablo Bueno.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 885

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 13 de febrero de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.528 de 1980, a instancia del Procurador señor Sancho Castellano, en representación de don Gustavo Pérez López, contra «Nacinsa», haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el

5.ª Que en todo caso queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o la administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

6.ª Que los remates podrán hacerse en calidad de ceder a tercero.

7.ª Que se han suplido los títulos de propiedad de la finca sacada a subasta por la correspondiente certificación del Registro de la Propiedad, que se halla de manifiesto en la Secretaría, para que pueda ser examinada por cuantos deseen tomar parte en la subasta, debiendo entenderse que todo licitador acepta como bastante la titulación de la finca, sin derecho a exigir otros títulos, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, aceptándolos el rematante, el cual quedará subrogado en los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este procedimiento en particular, una vez que haya sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, expido el presente en Zaragoza a 23 de enero de 1981. — El Magistrado, Heraclio Lázaro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 746

Magistratura de Trabajo número 4

Don Emilio Molins Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos números 14.578-580 de 1980, seguidos a instancia de Aurora Buesa Abadías y otros, contra «Daumar», S. A., y otro, sobre despido, obra providencia de fecha 24 de diciembre de 1980 que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta, por recibida la anterior demanda, en reclamación por despido, formulada a instancia de Aurora Buesa Abadías y otros, contra «Daumar», S. A., y otro, registrense y fórmense autos. Se señala el próximo día 11 de febrero, a las diez horas de su mañana, para la celebración en única convocatoria de los actos de conciliación y juicio, en su caso; cítese a las partes, con la advertencia de que los actos señalados no podrán suspenderse por la incomparecencia de la demandada, así como que los litigantes han de concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse. Acumúlense las demandas presentadas. Se declara pertinente la prueba propuesta y lo manifestado en los restantes otrosíes.»

Y encontrándose la empresa demandada «Daumar», S. A., en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación y citación a la empresa demandada.

Dado en Zaragoza a 14 de enero de 1981. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molins. — El Secretario, (ilegible).

10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una mesa de despacho, en madera, de 1'80 x 0'90 aproximadamente; en 6.000 pesetas.

2. Una mesa de madera, auxiliar, con cajones; en 8.000 pesetas.

3. Una estantería de madera, con puertas y cajones en la parte inferior y en la parte superior con estantes, de 2 x 2 aproximadamente; en pesetas 50.000.

4. Tres sillones con asiento y respaldo de rejilla; en 3.000 pesetas.

5. Un sillón de skai negro, con ruedas; en 1.000 pesetas.

6. Un caja de caudales, marca «Fichet», de 1'10 x 0'80 aproximadamente; en 40.000 pesetas.

7. Una máquina de calcular, eléctrica, marca «Olivetti»; en 10.000 pesetas.

8. Un despacho compuesto de mesa de madera, de 2'10 x 1, con cajones, y mesa auxiliar con cajones, de madera, a juego con la anterior; en 12.000 pesetas.

9. Una estantería de 1'5 x 1'10, con estantes y armario, con mueble auxiliar de tres puertas, de 0'70 x 2 metros; en 40.000 pesetas.

10. Un salón de juntas, compuesto de una mesa rectangular, de madera, de 2'10 x 1'10 aproximadamente, y cinco sillones con asiento y respaldo de rejilla; en 15.000 pesetas.

11. Un frigorífico marca «Zanussi», de despacho; en 6.000 pesetas.

12. Una mesa de madera y sillón con asientos y respaldo de rejilla; en 12.000 pesetas.

13. Una máquina fotocopiadora, de la marca «Gestetner»; en 2.000 pesetas.

14. Dos calculadoras eléctricas, de la marca «Hispano Olivetti»; en pesetas 24.000.

15. Una oficina administrativa, compuesta de cinco mesas con sus sillones, en número de uno por cada mesa; en 35.000 pesetas.

16. Un vehículo marca «Ford», matrícula Z-0205-I; en 200.000 pesetas.

17. Un vehículo marca «Ford», matrícula Z-2243-I; en 200.000 pesetas.

18. Un vehículo marca «Ford», matrícula Z-4505-K; en 230.000 pesetas.

19. Un vehículo marca «Ford», matrícula Z-4506-K; en 230.000 pesetas.

20. Un camión marca «Avia», matrícula Z-4892-K; en 350.000 pesetas.

21. Un furgón marca «Ebro», con matrícula Z-9533-I; en 200.000 pesetas.

22. Una grúa marca «Jasor»; en 300.000 pesetas.

Total, 1.874.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de enero de mil novecientos ochenta y uno. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 891

JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 12 de febrero de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública

y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 709 de 1980, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de «Sefisa Financiaciones», S. A., contra José-María Gil Pablo, vecino que fue de Zaragoza, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un camión marca «Mercedes Benz», modelo L-406-D, matrícula Z-1348-D, motor número 305468; tasado en pesetas 200.000.

Dado en Zaragoza a veintiuno de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Ratael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 809

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 19 de febrero de 1981, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la tercera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 1.394 de 1978, promovido por el Procurador señor Andrés Laborda, en nombre y representación de don José Pardo Herrera, contra don Manuel Fernández-Orta, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

2.º Para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, la que se celebró, sin efecto, con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

Bienes objeto de la subasta: Un coche «Seat 132», con matrícula H-3527-E; en 420.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecinueve de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 811

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 20 de febrero de 1981, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 315 de 1979, promovido por

el Procurador señor Bibián Fierro, en nombre y representación de don Angel Asensio Lázaro, contra don José Estalio Garcés, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

Una máquina tupi, con avance OXU «Guillot Hijos y Compañía»; en pesetas 75.000.

Una cepilladora marca «Guillot», de 2'50 x 0'50 metros; en 175.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiuno de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 815

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 20 de febrero de 1981, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.553 de 1980, promovido por el Procurador señor Del Campo, en nombre y representación de sociedad anónima «El Aguila», contra don José Loscertales Naya, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un televisor en blanco y negro marca «Telefunken», de 23 pulgadas; en 9.000 pesetas.

2. Un aparato-cassette de la marca «Philips-Hifi», estéreo, modelo 2536 con amplificador «Pioneer S-X-690» auriculares «Sony», con dos baffles marca «Bettor»; en 25.000 pesetas.

3. Una radiocassette marca «Philips», modelo «Automatic Recordings», en 3.000 pesetas.

4. Un tresillo compuesto de sofá de tres plazas y dos sillones, de madera cara vista, tapizado en terciopelo color azul; en 15.000 pesetas.

5. Un diccionario enciclopédico, de «Salvat», de veinte tomos; en pesetas 9.000.

6. Un mueble librería de 2 x 2'50 metros aproximadamente, con ocho cajones, nueve puertas y cinco estantes; en 25.000 pesetas.

Zaragoza a diecinueve de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 804

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1485 de 1980-A, seguido a instancia de «Coafisa», representada por el Procurador señor Barrachina, contra «Industrial del Molde», S. A., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 26 de febrero de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de doña Ascensión Montero Hernández, con domicilio en carretera de Valencia, kilómetro 6'7, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un cepillo marca «Rile», modelo 750, de 4 HP; en 50.000 pesetas.
2. Un cepillo marca «Rile», modelo 400, de 3 HP; en 40.000 pesetas.
3. Una furgoneta «Mercedes», matrícula Z-6990-1; en 250.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintuno de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 686

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 758 de 1980, seguido a instancia de don Gonzalo Gómez Gonzalo, representado por el Procurador señor Aznar, contra la entidad mercantil «Brunpla Industrial», S. L., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 27 de febrero de 1981, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de la tasación de los bienes objeto de la misma; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subasta, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de la demandada, con domicilio en Tauste (avenida del Pilar, 38), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una máquina, marca «Oxicorte-Nobitomo», automática, con motor incorporado de 6 voltios; en 75.000 pesetas.

Una curvadora para chapa, fabricada en casa, con motor eléctrico de 2 CV; en 30.000 pesetas.

Una cizalla, manual, universal, marca «Jolkan», número 8; en 3.000 pesetas.

Una piedra esmeril «Tigor», tipo E14, número 17490, con motor eléctrico de 2 CV; en 8.000 pesetas.

Una piedra esmeril «Superlema», de 0,25 CV, de 2, y 800 revoluciones por minuto; en 3.000 pesetas.

Total, 119.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecinueve de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 687

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.485-C de 1980, seguido a instancia de «Lisbán», S. A., representada por el Procurador señor Lozano Gracián, contra don Atanasio Bintaned Uche y otro, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 10 de marzo de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración, que es el tipo de licitación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Zaragoza (Gran Vía, 36), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un coche «Seat-133», matrícula Z-9049-F; en 155.000 pesetas.
 2. Un coche «Seat-133», matrícula Z-9050-F; en 155.000 pesetas.
 3. Un coche «Seat-133», matrícula Z-9009-H; en 180.000 pesetas.
 4. Un coche «Seat-133», matrícula Z-9010-H; en 180.000 pesetas.
 5. Un coche «Seat-127», matrícula Z-4259-J; en 200.000 pesetas.
 6. Un coche «Seat-127», matrícula Z-4260-J; en 200.000 pesetas.
- Total pesetas, 1.070.000.

Dado en Zaragoza a veinte de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. El Secretario, José Aparici.

Núm. 688

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 740 de 1980, seguido a instan-

cia de don Emilio Espejo Cabezuolo, representado por el Procurador señor Gil Aznar, contra don Jesús Gil Moreno, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 9 de marzo de 1981, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de la tasación de los bienes, con la rebaja del 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Logroño (calle Jorge Vigón, 66), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un turismo, marca «Peugeot», modelo 404, matrícula M-81.698; en pesetas 100.000.

Una cafetera, marca «Faema», de dos brazos; en 20.000 pesetas.

Total, 120.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecinueve de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 689

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.717 de 1980, seguido a instancia de don Pedro Manero López, representado por el Procurador señor Gil Aznar, contra don Santiago Ollés de Pablo, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 26 de febrero de 1981, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de la tasación de los bienes objeto de la misma; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Casetas (Colonia San Rafael, 5), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un camión marca «Pegaso», de tres ejes, matrícula Z-70.900; en 225.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciséis de enero de mil novecientos ochenta y uno. El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 690

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.288-B de 1979, seguido a instancia de «Almi», S. A., representada por el Procurador señor Juste, contra «Ebromekán», S. A., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 19 de febrero de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de la demandada, con domicilio en Zaragoza (carretera de Valencia, kilómetro 14), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una mandrinadora marca «Juaristi», de columna móvil, de 130 milímetros de diámetro de barra; valorada en 9.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a diecinueve de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 691

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, núm. 1.166-B de 1979, seguido a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por la Procuradora señora Bonilla, contra «General de Estudios e Inversiones», S. A., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 13 de marzo de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del tipo de licitación; éste, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran íntegramente los tipos de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría; se advierte que los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los

hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta quedando subrogado en ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

45. Finca 6. — Vivienda E, situada en la primera planta alta del edificio, de unos 124'28 metros cuadrados. Su cuota de participación con relación al valor total de la casa es de 2'11 %. Inscrita como finca independiente número 15.801, al tomo 2.132, libro 229, folio 182. Departamento sito en Mostoles (Madrid), calle Moraleja de Enmedio, sin número. Tasada en 650.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 693

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 286-C de 1979, seguido a instancia de don Francisco Sánchez Aísa, representado por el Procurador señor Sancho Castellano, contra don Matías Fraile Miguélez, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 17 de febrero de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración y es el tipo de licitación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Eduardo Sánchez Aísa, con domicilio en Zaragoza (avenida Clavé, 29), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un coche «Seat 131-1800», matrícula B-5647-CY; tasado en 375.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciséis de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 806

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, núm. 1.488-A de 1980, seguido a instancia de «Banco de Bilbao», S. A., representada por el Procurador señor Lozano Gracián, contra don Antonio Vicente Polo y doña María-Pilar Aladrén Domínguez, cónyuges, domiciliados en Zaragoza, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el

día 30 de marzo de 1981, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del tipo de licitación; éste, por tratarse de primera subasta, es de pesetas 2.000.000; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran íntegramente los tipos de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría; se advierte que los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta quedando subrogado en ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Campo seco, para pastos, en término municipal de Aguarón, en las partidas «Juncal» y «Barranquillo», de 4 hectáreas 26 áreas 80 centiáreas; linderos: Este y Sur, Gregorio Ruesca; Oeste, Jesús Ruesca, y Norte, Leoncio Royo. Polígonos 28 y 10, parcelas 97, 107 y 42. Inscrito al tomo 1.141, libro 71, folio 29, finca 5.727, inscripción 1.ª del Registro de la Propiedad de Daroca.

Valor de la finca: 2.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 808

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.676-B de 1980, seguido a instancia de «Construcciones Querals», sociedad anónima, representada por el Procurador señor Aznar, contra «Sección Construcciones», S. A., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 20 de febrero de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de la demandada, con domicilio en Zaragoza (calle Madre Rafols, 2, séptimo), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un dumper basculante, de 1 metro cúbico de capacidad; en 50.000 pesetas.

2. Una pluma elevadora, de 9 metros de altura, eléctrica; en 30.000 pesetas.

Núm. 814

JUZGADO NUM. 7. — BARCELONA

Don Francisco Rivero Hernández, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 7 de los de Barcelona;

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 862-V de 1980 penden autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por «Complementos Financieros», S. A., representada por el Procurador don Luis-María Mundet Sugrañés, contra la finca especialmente hipotecada por «Xenón Ibérica», S. A., en reclamación de cantidad, en los cuales, mediante providencia del día de la fecha, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio de su valoración, fijado en la escritura de deudor, el inmueble cuya descripción se especificará al final.

Para el acto de la subasta, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en calle Salón Víctor Pradera, números 1 y 3, planta cuarta, de esta capital), se ha señalado el día 16 de marzo próximo, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Que la finca que se dirá ha sido valorada en 70.000.000 de pesetas.

2.ª Que el remate podrá hacerse en calidad de ser cedido a tercera persona.

3.ª Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo que sirva para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, consignaciones que se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso, como parte del precio de la venta.

4.ª Que los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del invocado precepto legal están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

5.ª Quedará subsistente la hipoteca correspondiente al valor total de los demás títulos o letras de cambio, con igual derecho que lo son base de la ejecución, dimanantes de la misma escritura de hipoteca que obra en autos, garantizados con la misma hipoteca constituida en la escritura que obra en autos, y entendiéndose que el rematante la acepta y se subroga en ella, sin destinarse a su pago o extinción el precio de remate, de acuerdo con el artículo 155, párrafo segundo, de la Ley Hipotecaria.

La finca hipotecada es la siguiente: Parcela en el término municipal de Zaragoza, parte del polígono industrial denominado «Malpica», señalada con el número 17 en el plano parcelario del Plan parcial de dicho polígono, que fue aprobado por Orden del Ministerio

de la Vivienda en 17 de febrero de 1966. Tiene una extensión superficial de 5.700 metros cuadrados, según los títulos, pero según reciente medición su superficie es de 7.400 metros cuadrados. Linda: Norte, calle del polígono; Sur, parcela número 2; Este, parcela número 18, y Oeste, con parcela número 16. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 al tomo 788, libro 190, sección 3.ª, folio 214, finca número 11.342, inscripción 4.ª La inscripción de hipoteca causó la siguiente: Tomo 1.212, libro 453 de la sección 3.ª, folio 238, finca 11.342, inscripción 5.ª

Dado en Barcelona a nueve de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Francisco Rivero. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 711

JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 16 de febrero de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 436 de 1979, seguido a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de «Autocar», S. A., contra don Antonio Castillo Once, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Un coche marca «Seat», modelo 132-1800, «Restyling», con placa de matrícula Z-7111-H, motor n.º GE-043420, bastidor n.º GE-04560; valorado en 425.000 pesetas.

Dicho vehículo obra en poder de don Manuel Trasobares Ortiz, con domicilio en avenida de Valencia, 51-53, de esta ciudad.

Dado en Zaragoza a dieciséis de enero de mil novecientos ochenta y uno. El Juez, Lázaro-José Mainer. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 847

JUZGADO NUM. 5**Cédula de citación**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.943 de 1980 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Fátima Najeh, que antes tuvo su domicilio en calle María Lostal, 34, cuarto derecha, y actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, quinta planta) el día 5 de marzo próximo, a las nueve cuarenta y cinco horas de la mañana, al objeto de la celebración del juicio señalado.

Zaragoza a veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Felipe Hernando.

3. Dos hormigoneras eléctricas, de 250 litros; en 50.000 pesetas. Total, 130.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 842

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.412-B de 1980, seguido a instancia de «Crolls», S. A., representada por el Procurador señor Bibián, contra don Javier Réula Roche, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 20 de febrero de 1981, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Antonio Tirado Bosqued, con domicilio en Zaragoza (calle Braulio Lausín, núms. 1-3), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un grupo de cocina, en madera colores beige y marrón, con encimeras blancas, compuesto de tres muebles altos, dos muebles de columna y tres muebles bajos, con lavadora marca «Balay», modelo «Innova-Lince 552-T»; campana aspiradora, marca «Griffa», y cocina de encimera, marca «Balay», mixta; en 140.000 pesetas.

2. Un grupo de cocina, compuesto de una placa de cocina, marca «Balay»; lavadora marca «Balay», modelo T-540, y frigorífico de dos puertas, marca «Crolls», modelo «Kofuk 340»; en 50.000 pesetas.

3. Tres placas de cocina, dos de ellas mixtas y la otra de butano, de la casa «Balay»; en 30.000 pesetas.

4. Dos lavavajillas marca «Balay», modelo «Plus Ultra»; en 50.000 pesetas.

5. Un grupo de cocina, en colores beige y marrón, con encimera blanca, compuesto de cuatro muebles altos y cuatro muebles bajos; una lavadora marca «Balay», y una campana aspiradora, marca «Balay», y sus accesorios; en 100.000 pesetas.

6. Una campana extractora, marca «Air-Mass»; en 12.000 pesetas.

7. Un grupo de cocina, compuesto de cuatro muebles altos y cinco bajos, todo ello en color madera natural, con una placa de cocina marca «Balay» y una mesa de madera, redonda, con encimera de fórmula color blanco; en 70.000 pesetas.

Total, 452.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 817

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 90 del año 1980, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Creaciones Suga», S. A. (Procurador señor Juste Sánchez), contra don Crisanto Lombardero Iglesias, vecino de Orense, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta los bienes siguientes:

Una máquina registradora, marca «Sweda», E-2920414815; tasada en pesetas 60.000.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 17 de febrero próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho bien se encuentra en poder del demandado y sale sin sujeción a tipo.

Dado en Zaragoza a veintidós de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, Félix Fortea.

Núm. 843

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 340 del año 1980, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Francisco Arroyo Ibáñez (Procurador señor Peiré Aguirre), contra don Luis Arnal García, vecino de Utebo (Zaragoza), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor en color, marca «Werner», de 22 pulgadas, con mesita; tasado en 40.000 pesetas.

Una lavadora marca «Balay», automática, modelo T-548; tasada en pesetas 10.000.

Un tresillo en tela, de color rojo; tasado en 11.000 pesetas.

Total, 61.000 pesetas.
Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 17 de febrero próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder del demandado, vecino de Utebo, con domicilio en Santa Teresa, núm. 8.

Dado en Zaragoza a veintidós de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, Félix Fortea.

Núm. 821

CALATAYUD

Cédula de citación

En providencia dictada con esta fecha en el juicio de faltas número 246 de 1980, seguido en este Juzgado de distrito por daños en accidente de circulación, se cita por la presente al denunciado José Martínez Molina, chofer, con domicilio en Lérida (plaza de Cataluña, 20), donde no ha sido hallado, ignorándose su actual paradero, para que en el plazo de siete días, a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, comparezca ante este Juzgado a fin de prestar declaración, acompañado del permiso de conducir, bajo apercibimiento de que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación al referido José Martínez Molina, mediante publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente en Calatayud a diecinueve de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 905

CUERPO DE LA POLICIA NACIONAL

Subasta de un caballo

Previa autorización de la Superioridad, el próximo día 12 del mes de febrero, a las diez horas, en el acuartelamiento de la Policía Nacional de esta ciudad (sito en la calle General Mayandía, número 3), se procederá a

la pública subasta de un caballo, por el procedimiento de pujas a la llana.

Este anuncio será por cuenta del adjudicatario.
Zaragoza, 27 de enero de 1981. — El Teniente Coronel Jefe accidental, (ilegible).

Núm. 912

COMUNIDAD DE REGANTES DE LAS ACEQUIAS DE SANTA MARIA, MOLINAR, DELLALRIO Y CATALUÑA DE MAELLA

Por el presente anuncio se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad de Regantes a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en el salón de actos del Ayuntamiento, el próximo día 7 de febrero de 1981, a las veintuna horas en primera convocatoria y a las veintuna treinta en segunda para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, si procede.

2.º Renovación de los cargos de Presidente y Vocales de la Junta administrativa.

3.º Información sobre brazos y corredores.

4.º Ruegos y preguntas.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Maella, 23 de enero de 1981. — El Presidente, Carlos López Villanueva.

Núm. 853

MANCOMUNIDAD AGUA DE MONEGROS

La Mancomunidad Agua de Monegros en Pleno, en sesión extraordinaria del día 17 del actual, acordó señalar el día 14 de febrero del corriente año a las doce horas y en el salón de actos de la Casa Consistorial de Leciñena para la realización de los exámenes de la plaza de encargado de los servicios de agua y otros especiales de esta Mancomunidad Agua de Monegros vacante en la plantilla de dicha Mancomunidad, y anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 191 de 28 de agosto de 1980.

Leciñena, 23 de enero de 1981. — El Presidente, (ilegible).

IMPRESA PROVINCIAL — ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.
PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.000 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.000 pesetas
Venta de ejemplares sueltos
Número del año corriente: 15 pesetas.
Número del año anterior: 25 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones